

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 30 de marzo de 2000
por la que se nombra a un miembro sueco del Comité Económico y Social

(2000/268/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 258,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 166,

Vista la Decisión del Consejo, de 15 de septiembre de 1998, por la que se nombran los miembros del Comité Económico y Social para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 1998 y el 20 de septiembre de 2002 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión de la Sra. Anita Harriman, comunicada al Consejo con fecha de 12 de marzo de 1999, ha quedado vacante un puesto de miembro del mencionado Comité,

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno sueco,

Tras recabar el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas.

DECIDE:

Artículo único

Se nombre a la Sra. Inger Persson miembro del Comité Económico y Social en sustitución de la Sra. Anita Harriman para el resto del mandato de ésta, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2002.

Hecho en Bruselas, el 30 de marzo de 2000.

Por el Consejo
El Presidente
J. SÓCRATES

⁽¹⁾ DO L 257 de 19.9.1998, p. 37.